INFORME N° 46/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DEL HELICÓPTERO ROBINSON R44 POLICECOPTER A01" - ID 406077.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de Mayo del año dos mil veintidós, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector José Benjamín Segovia Cáceres, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, Tesorero de la Actividad 09 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 406077

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra en el Objeto del Gasto 244 "Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte" con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos del Tesoro, aprobado por Ley 6581/2022 para el Ejercicio Fiscal 2022.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: PROIBERICA SA, AERORECTIC SRL, AVIATION PARTS CENTER SRL, ROGELIO ALEJO FERREIRA SOTO Y HELITACTICA SA.

2. ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 9 - Acto de Apertura de Ofertas Electrónicas de la Resolución DNCP N° 1930/2020, según Acta N° 50/2022, de fecha 17 de mayo del corriente, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres a través del Módulo Electrónico y verificación de la oferta como sigue:

a) Datos de la Oferta Presentada.

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Tipo de Garantía	Nº de Constancia SIPE
80049862-3	HELITACTICA S.A.	licitaciones@helitactica.com.py	Gs. 99.993.276	Declaración Jurada	1692268

b) Observaciones de los Oferentes:

Sin observaciones. -

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	HELITACTICA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE

INFORME N° 46/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DEL HELICÓPTERO ROBINSON R44 POLICECOPTER A01" - ID 406077.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

FIRMA	MONTO OFERTADO	5% EXIGIDO	MONTO PRESENTADO
HELITACTICA S.A.	99.993.276	4.999.664	5.000.000

La firma HELITACTICA S.A., **CUMPLE** con los Documentos de carácter Sustancial, por lo que recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con la Evaluación.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el Resumen del Cuadro Comparativo de precios por ítem de la firma calificada en el proceso según la siguiente planilla:

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de mantenimiento de componentes del helicóptero Robinson R44 Policecopter A01	Unidad	EVENTO	1	99.993.276	99.993.276
					Precio Total	**99.993.276**

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en la oferta presentada por la empresa citada, por lo que **CUMPLE** en esta etapa y el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta y continuar con la Evaluación.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentra comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**HELITACTICA S.A.**
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	CUMPLE
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	CUMPLE
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	CUMPLE

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios de la escritura de constitución de la firma sindicada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos

INFORME N° 46/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DEL HELICÓPTERO ROBINSON R44 POLICECOPTER A01" - ID 406077.

(SINARH), en la misma se comprueba que no registran como activos a la fecha en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) según los siguientes datos:

HELITACTICA S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
LUIGI PAOLO PICOLLO	586.230	DIRECTOR PRESIDENTE
GIAN ANDREA PICOLLO	1.033.021	DIRECTOR VICEPRESIDENTE
HELICOPTEROS DEL PARAGUAY	80058811-8	ACCIONISTA
ANDREA BENITEZ	4.258.794	SINDICO
ARIEL BOGADO	3.979.806	SINDICO SUPLENTE

De la verificación realizada se confirma que la empresa HELITACTICA S.A., no posee impedimento para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLE** con este punto de evaluación y se recomienda **ACEPTAR** su oferta, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 de Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación constatándose que el precio de la mencionada firma, se encuentra dentro del parámetro establecido, por lo cual no ha solicitado aclaración sobre el mismo y se recomienda ACEPTAR la oferta.

Al respecto, en el siguiente cuadro se detalla el formato utilizado por el comité evaluador para la determinación de la variación porcentual, entre el precio ofertado y el precio referencial.

			HELITACTICA SA		
Ítem	**Descripción del Bien**	**REFERENCIAL**	**Precio unitario ofertado**	**Diferencia**	**%**
1	**Servicio de mantenimiento de componentes del helicóptero Robinson R44 Policecopter A01**				
1.1	Efectuar reemplazo de 1- screen del sistema de combustible de la aeronave por item de inspección Sección 2400 del AMM del fabricante RTR460, y 2- packing y limpieza del filtro sceen del servo inyector del motor. Incluye la provisión de los siguientes componentes: 10543-2, 10536-1, y 951392.	31.955.751	31.955.751	-	-
1.2	Efectuar reemplazo del filtro y packing hidráulico de los actuadores de mando de vuelo principal para asegurar el correcto funcionamiento del sistema.	1.664.595	1.664.595	-	-
1.3	Reemplazar los indicadores de temperatura visual del MGB, bomba hidráulica, upper bearing del clutch y del TGB, por contaminación. Incluye la provisión de los items F110-3, 110-4, y 110-2.	2.747.700	2.747.700	-	-
1.4	Reemplazar sello del retén cigüeñal y filtro de aire de entrada del motor y Remplazar filtro de aceite del motor y de aceite por aeroshell W100 plus por cumplimiento del ADs 80-04-03 R2 y textron Lycoming SB# 446E; SB 471B y SI 1409C. Incluye la provisión de LW-13792, CH48108-1, W100 PLUS, y C771-2.	58.455.720	58.455.720	-	-
1.5	Instalar los shield del sistema de escape del motor. Incluye la provisión de MS27039C1-06, B277-036, D314-2, D314-1, B277-48, D317-1.	2.594.340	2.594.340	-	-
1.6	Reemplazar los amortiguadores de las 4 puertas, para evitar daños de los plexis glass y correa del alternador por resecamiento. Incluye la provisión de D575-1, P-8100, C394-1, D663-1, B173-2.	2.575.170	2.575.170	-	-

INFORME N° 46/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DEL HELICÓPTERO ROBINSON R44 POLICECOPTER A01" - ID 406077.

7. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Este Comité de Evaluación ha procedido verificar en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio los oferentes que cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

NO APLICA por no darse el caso.

8. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

NO APLICA por no darse el caso.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación.

	HELITACTICA S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO PRESENTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	NO PRESENTA
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Capacidad Financiera	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018-2019-2020), para contribuyente de IRACIS	NO PRESENTA
b. IVA General de los últimos 2 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
c. Formulario 106 de los años (2018-2019-2020) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
d Formulario 104 de los años (2018-2019-2020) para contribuyentes de Renta Personal.	
Experiencia requerida	
1. Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, con su respectiva nota de remisión, comprobante legal de venta y/o constancia de cumplimiento, en referencia al objeto del llamado (50% del máximo ofertado)	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Capacidad Técnica	
-Declaración Jurada de contar con capacidad para prestar los servicios solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	CUMPLE
-Copia del plano de infraestructura de las dependencias, y copia del título de propiedad o de alquiler debidamente registrado en la DINAC como taller aeronáutico (OMA)	CUMPLE
- Lista del personal técnico propuesto acompañado con el documento que acredite la idoneidad en las funciones según detalle.	CUMPLE
- Habilitación como Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) expedida por la DINAC con su respectiva lista de capacidad en el cual deberá estar habilitado en el mantenimiento y reparación de la marca y modelo de aeronave objeto de este llamado.	CUMPLE
- Autorización del Fabricante del helicóptero para suministrar los servicios ofertados dentro de la República del Paraguay. En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, debe de acreditar expresamente ser designado por Robinson Helicopter Company como Centro de Servicio Autorizado en Paraguay para el modelo R44.	CUMPLE

Verificado y analizado el contenido de la oferta de la firma individualizada en el cuadro más arriba, a fin de complementar la documentación requerida en la Carta de Invitación, se realizó solicitud de presentación de documentación formal de las omitidas en la Oferta Electrónica, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, debiendo remitir una contestación en el periodo de 1 (un) día hábil, posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta.

HELITACTICA S.A.: mediante Nota CEO N° 230 (30/05/2022) remitida al correo electrónico licitaciones@helitactica.com.py, declarado en su formulario de ofertas, se solicita los siguientes documentos:

- *Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)*
- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)*

José

INFORME N° 46/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DEL HELICÓPTERO ROBINSON R44 POLICECOPTER A01" - ID 406077.

- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018-2019-2020), para contribuyente de IRACIS*
- *Formulario 106 de los años (2018-2019-2020) para contribuyentes del IRPC*
- *Formulario 104 de los años (2018-2019-2020) para contribuyentes de Renta Personal.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 900, de fecha 30/05/2022, a las 16:15 hs, la empresa mencionada remite la totalidad de los documentos solicitados

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

10. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO

La documentación de la firma HELITACTICA S.A. será verificada por el personal técnico de la Agrupación Aérea Policial, quienes elevarán un informe al Comité Evaluador, conforme a lo establecido en el PBC.

En fecha 30/05/22 se recibe Nota N° 128 de la Tesorería de la Actividad 09, firmado por el Comisario Principal MCP ADOLFO GODOY MONTEFLI, Tesorero Habilitado Pagador de la Actividad 9, por la cual remite Nota Nº 66/2022 de la Agrupación Aérea Policial, de fecha 26/05/22 donde consta el análisis y la planilla elaborada por personal técnico de dicha Agrupación, que se adjuntan y forman parte del mismo.

Conclusión:

Del análisis realizado a las documentaciones remitidas para la verificación correspondiente y del resultado de la constatación ***in situ*** durante la visita técnica al domicilio del oferente, se recomienda **ACEPTAR** su oferta por CUMPLIR con los criterios de evaluación.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

HELITACTICA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Activo Corriente	20.677.356.218	19.509.822.704	18.315.518.781	**6,9**
Pasivo Corriente	2.037.475.695	2.811.049.821	5.119.789.794	
INDICE	10,1	6,9	3,6	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Pasivo Total	18.437.232.452	17.906.264.946	17.871.000.415	**0,4**
Activo Total	50.629.776.861	53.348.143.800	50.517.256.205	
INDICE	0,4	0,3	0,4	
RENTABILIDAD				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	2.651.258.048	2.506.902.361	338.266.888	**0,1**
Capital	27.599.999.272	27.599.999.272	27.599.999.272	
INDICE	**0,1**	**0,1**	**0,0**	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de capacidad financiera, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

INFORME N° 46/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DEL HELICÓPTERO ROBINSON R44 POLICECOPTER A01" - ID 406077.

12. EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado, para lo cual se considera el siguiente criterio:

HELITACTICA S.A.			
Monto Ofertado	**50% exigido**	**Respaldo**	
99.993.276	49.996.638	Fact. Nº 1-2-3096	42.022.890
		Fact. Nº 1-2-2803	50.000.000
		Fact. Nº 1-2-2607	50.000.000
		Fact. Nº 1-2-3038	50.000.000
		Fact. Nº 1-2-2477	27.889.000
		Fact. Nº 1-2-2375	50.000.000
		Fact. Nº 1-2-2303	43.725.200
		Fact. Nº 1-2-2198	50.000.000
		Fact. Nº 1-2-2199	50.000.000
		Fact. Nº 1-2-2221	50.000.000
			463.637.090

Del análisis realizado se puede constatar que la firma mencionada, **CUMPLE** con el criterio de experiencia requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta en esta etapa.

13. CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que el oferente calificado haya proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad Técnica	**HELITACTICA S.A.**
-Declaración Jurada de contar con capacidad para prestar los servicios solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	CUMPLE
-Copia del plano de infraestructura de las dependencias, y copia del título de propiedad o de alquiler debidamente registrado en la DINAC como taller aeronáutico (OMA)	CUMPLE
-Lista del personal técnico propuesto acompañado con el documento que acredite la idoneidad en las funciones según detalle.	CUMPLE
- Habilitación como Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) expedida por la DINAC con su respectiva lista de capacidad en el cual deberá estar habilitado en el mantenimiento y reparación de la marca y modelo de aeronave objeto de este llamado.	CUMPLE
- Autorización del Fabricante del helicóptero para suministrar los servicios ofertados dentro de la República del Paraguay. En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, debe de acreditar expresamente ser designado por Robinson Helicopter Company como Centro de Servicio Autorizado en Paraguay para el modelo R44.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma citada, **CUMPLE** con el criterio de Capacidad Técnica requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta en esta etapa.

14. MUESTRAS

No aplica por no darse el caso.

15. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

No aplica por no darse el caso.

16. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la firma:

HELITACTICA S.A., por el monto total mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) hasta el monto total máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), según el siguiente detalle:

INFORME N° 46/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DEL HELICÓPTERO ROBINSON R44 POLICECOPTER A01" - ID 406077.

			HELITACTICA SA			
Ítem	**Descripción del Bien**	**U.M.**	**Present.**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Servicio de mantenimiento de componentes del helicóptero Robinson R44 Policecopter A01	Unidad	EVENTO	1	99.993.276	99.993.276
1.1	Efectuar reemplazo de 1- screen del sistema de combustible de la aeronave por item de inspección Sección 2400 del AMM del fabricante RTR460, y 2- packing y limpieza del filtro sceen del servo inyector del motor. Incluye la provisión de los siguientes componentes: 10543-2, 10536-1, y 951392.	Unidad	EVENTO	1	31.955.751	31.955.751
1.2	Efectuar reemplazo del filtro y packing hidráulico de los actuadores de mando de vuelo principal para asegurar el correcto funcionamiento del sistema.	Unidad	EVENTO	1	1.664.595	1.664.595
1.3	Reemplazar los indicadores de temperatura visual del MGB, bomba hidráulica, upper bearing del clutch y del TGB, por contaminación. Incluye la provisión de los items F110-3, 110-4, y 110-2.	Unidad	EVENTO	1	2.747.700	2.747.700
1.4	Reemplazar sello del retén cigüeñal y filtro de aire de entrada del motor y Remplazar filtro de aceite del motor y de aceite por aeroshell W100 plus por cumplimiento del ADs 80-04-03 R2 y textron Lycoming SB# 446E; SB 471B y SI 1409C. Incluye la provisión de LW-13792, CH48108-1, W100 PLUS, y C771-2.	Unidad	EVENTO	1	58.455.720	58.455.720
1.5	Instalar los shield del sistema de escape del motor. Incluye la provisión de MS27039C1-06, B277-036, D314-2, D314-1, B277-48, D317-1.	Unidad	EVENTO	1	2.594.340	2.594.340
1.6	Reemplazar lo amortiguadores de las 4 puertas, para evitar daños de los plexis glass y correa del alternador por resecamiento. Incluye la provisión de D575-1, P-8100, C394-1, D663-1, B173-2.	Unidad	EVENTO	1	2.575.170	2.575.170
					Precio Total	**99.993.276**

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:30 horas, en la fecha 01 de junio de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 09

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario General Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento

POLICÍA NACIONAL

PLANILLA DE VERIFICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapersã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

TALLER A VERIFICAR:
HELITACTICA SA

Dirección: Autopista Silvio Pettirossi
Teléfono: 021 644 435
E-MAIL: licitaciones@helitactica.com.py

REF : PROCESO DEL LLAMADO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DEL HELICÓPTERO ROBINSON R44 POLICECOPTER A01 ID 406077

		CUMPLE	
CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:		**SI**	**NO**
a)	El oferente cuenta con una infraestructura apropiada para la ejecución de los trabajos a ser contratados, para el efecto, el oferente debe contar con: 1 Depósito de herramientas. 1 Deposito de stock de repuestos e insumos con control de temperatura, humedad, y luz. 1 Oficina Técnica. 2 Oficinas Administrativas. Analizador de Vibración y Tracking de rotores de helicópteros (VIBREX o similar) propio.	✓	
b)	El oferente cuenta con personal técnico idóneo: Un (1) profesional con Licencia Paraguaya MMA Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, en función del oficial de Control de Mantenimiento. Un (1) Auditor Interno Ingeniero Aeronáutico y Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves con demostrada experiencia para Gerencia de SMS-Safety Management Sistemas y Gerencia de Calidad, en función de oficial de SMS. Dos (2) técnicos con Licencia Paraguaya MMA Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, vigente, todos habilitados en el Robinson R44. Un (1) Piloto Instructor de Vuelo con Licencia Paraguaya vigente habilitado en R44, quien efectuara los vuelos de prueba cuando sean necesarios.	✓	
c)	El oferente cuenta la con habilitación como Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) expedida por la DINAC	✓	
d)	El oferente cuenta con Autorización del Fabricante del helicóptero para suministrar los servicios ofertados dentro de la República del Paraguay (Robinson Helicopter Company)	✓	

Observación: SE ANEXAN IMAGENES RESPALDATORIAS.....

JOSE OSVALDO AGUIAR VEGA, JEFE
COMISARIO PRINCIPAL MCP
Agrupación Aérea Policial
JEFATURA
AGRUPACION AEREO POLICIAL

Firma y Sello de la firma Oferente: .....

Luigi Picollo
HELITACTICA
AVIACIÓN
HELITACTICA S.A.

✓ Se constata infraestrucura optima y personal tecnico capacitado.

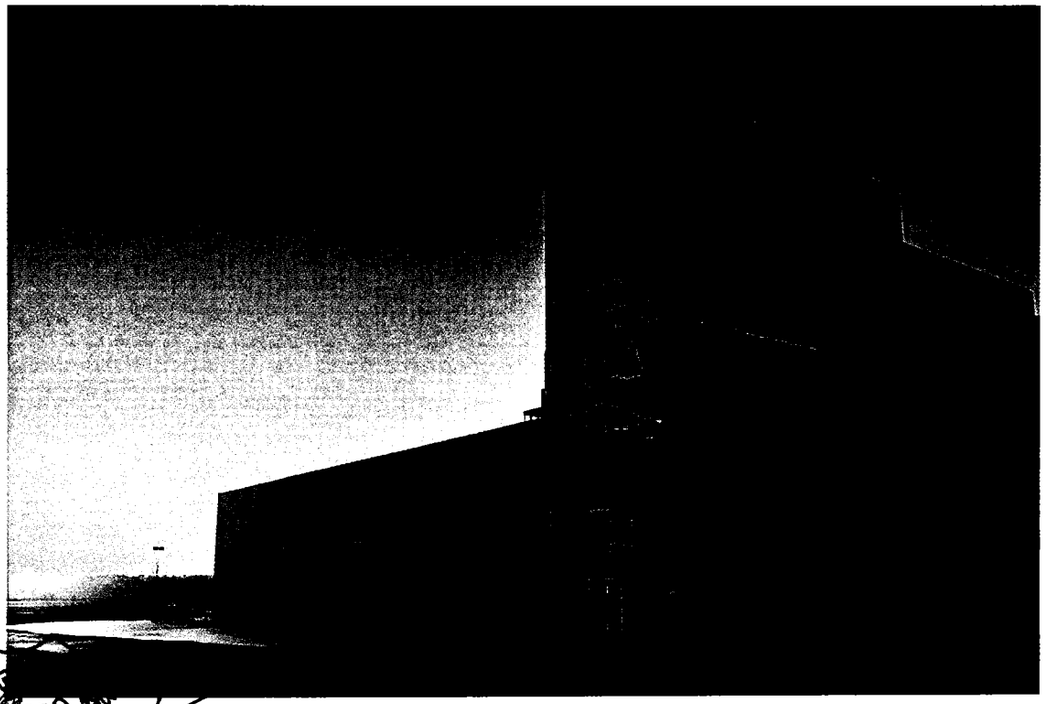

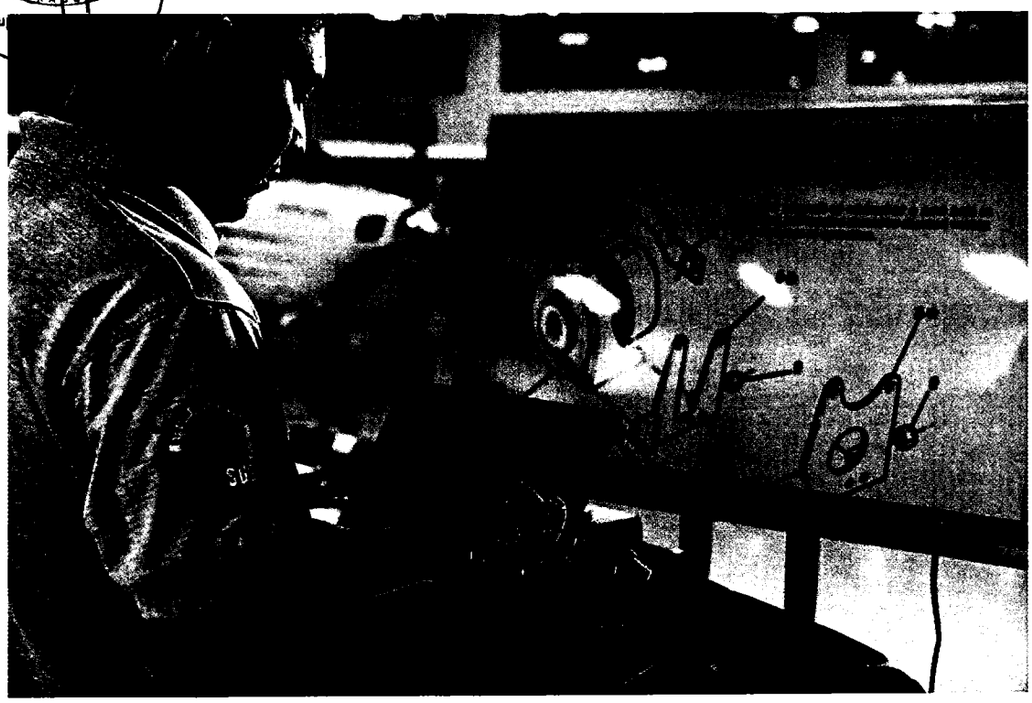

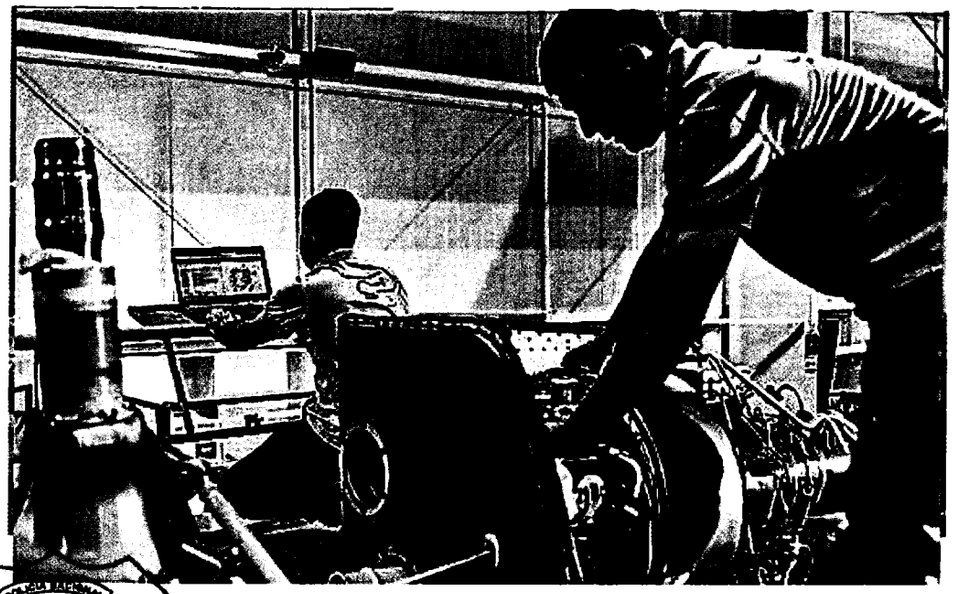

ZP-BNU